



COMISIÓN DISTRITAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DECRETO 025 DE 2021
ACTA No. 02 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Martes 20 de Junio 2023

HORA: 9:00 am – 11:00 a.m.

LUGAR: Virtual realizada a través de la plataforma Teams con el link <https://bit.ly/3oUPCiK>

Grabación Sesión Virtual: Grabaciones - OneDrive (sharepoint.com)

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

MIEMBROS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Clemencia Pérez Uribe	Presidenta de la Comisión	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Iván Mauricio Durán Pabón	Secretario Técnico	Alta Consejería Distrital de Tic	X		
Rafael Londoño	Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Orlando Benavides	Director de Tecnología e información	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Delegada Norma Constanza Olaya
Gerson Granados Villamil	Director de Informática y Tecnología	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Ligia Galvis Amaya	CIO Dirección de Sistemas	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Hilda Jiménez Guerrero	CIO	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	Delegada María Alejandra del Pilar Suarez
Wilson Adiel Rodríguez Rodríguez	CIO	Secretaria de Educación del Distrito		X	Delegado Jorge Mauricio Barragán Bohorquez
Luis Carlos Ocampo Ramos	CIO Dirección TIC	Secretaría Distrital de Salud	X		

Franky Gonzales	Sub Dirección de investigación e Información	Secretaria Distrital de Integración Social		X	
Carlos Maroni Magaldi Manotas	CIO Dirección de Gestión Corporativa - Sistemas	Secretaria Distrital Cultura Recreación y Deporte		X	Delegado Diego Rodríguez
Luisa Fernanda Moreno	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Leydy Yohana Pineda Afanador	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Secretaria Distrital de Movilidad		X	Delegada Adriana Villamizar
Hermes Perez Lozada	Coordinador gestión tecnológica	Secretaria Distrital de Hábitat		X	
Sandra Catalina Campos	Jefa de Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Iván Hersayn Pinilla Herrera	CIO	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Ricardo José Barros Safe	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaria Jurídica Distrital		X	
Fabian Villalobos	Empresa de Telecomunicaciones Bogotá ETB	Gerente de Ciudades Inteligentes	X		

SECRETARIA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Iván Mauricio Durán Pabón	Alto Consejero Distrital de TIC	Alta Consejería Distrital de TIC- Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martin Cubides	Director de Tecnologías de información Comunicación DTIC	Personería Distrital de Bogotá		X	
Carmen Rosa Mendoza Suarez	Contraloría de Bogotá	Director de tecnologías de la informática y las comunicaciones	X		
Angela Maria Restrepo	Profesional Especializado	Veeduría Distrital	X		

Cesar Augusto Intriago Bogotá	Veeduría Distrital	Viceveedor Distrital		X	
Francisco Javier Bernal	Sistemas y Seguridad de la Información	Concejo de Bogotá	X		
Eugenio Cortes	Gerente	IDECA	X		
Manuel Riaño	Gerente	AGATA		X	
Patricia Rincon Mazo	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Giovanna Ramirez		Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	X		
Luis Guillermo Barrera		Secretaria Distrital de la Salud	X		
Segio Omar Camacho Ordzu		Instituto Distrital para la protección de la niñes y juventud	X		
Cristian Andres Rios Alayon	Profesional Especializado 222-21	Departamento Administrativo del servicio Distrital DASCD	X		
Ricardo Munévar Molano	Asesor Gobierno y Transformación Digital	Unidad Administrativa de Catastro	X		
Angela Delgado	Data Science	Connect	X		
Juan Carlos Parada	Asesor	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Nicolás Sánchez Barrera	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Juan Sebastián Sandino	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Angel Milena Gil Soriano	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Adriana Medina Peña	Abogada contratista	Alta Consejeria del TIC	X		
Camilo Alberto Hernandez Sanabria	Asesor de despacho	Secretaria de Educacion del Distrito	X		
Cesar Mauricio Beltrán López	Jefe de Oficina TIC	Unidad Administrativa de Servicios Públicos UAESP	X		

Cesar Augusto Brito Moreno		Secretaria Distrital de Gobierno	X		
José Luis Garnica Quiros		Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	X		
Jaime Arevalo Sierra	Oficial de Seguridad de la Información	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	X		
Jorge Forigua Gutiérrez	Contratista	Instituto de Recreación y Deporte	X		
Frederick Nicolai Ferro Mojica	Asesor TI	Secretaria Distrital de Ambiente	X		
Rafael Humberto López Saavedra	Contratista Equipo Estrategia de TI-DTSI	Secretaria Distrital de Seguridad y Convivencia y Justicia	X		
Diego Alejandro Rodríguez Guerrero	Profesional especializado	Instituto Distrital de Turismo	X		
Jonatan Cepeda Cortes	Contratista	Alta Consejería de TIC	X		
Paola Andrea Vargas	Contratista	Alta Consejería de TIC	X		
Luisa Fernanda Ortega Galeano	Asesora de Despacho	Alta Consejería Distrital TIC	X		
Julio Enrique Lozano Reyes	Contratista	Secretaria General – Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Amelia del Rosario Pinilla Peña	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Javier Leonardo Valero Sanchez	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Fabio Nelson Gonzales Alvarez	Servicios profesionales TIC	Caja de Vivienda Popular CVP	X		
Jheison Adrian Montaña Alvarez	Contratista	Alta Consejería Distrital De TIC	X		
Sara Maria Uricoecha Borda	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Claudia Daniela Paredes Astudillo	Diseñadora UX GAB	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Rubén Darío Lerma	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Edwin Leon Martinez	Ingeniero de Infraestructura.	Agencia Distrital Atenea	X		
Katina Duran Salcedo	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Gustavo Adolfo Beltrán Sabogal	Contratista Seguridad de la información	Caja de Vivienda Popular CVP	X		

Angelica Jaramillo	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Victor Rodrigo Cruz Delgado	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Andres Alberto Acevedo Sossa	Especialista de redes	Agencia Distrital Atenea	X		
Luis Alejandro Cruz Arias	Contratista	Alta Consejería Distrital TIC	X		
Carolina Camargo Madrigal	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Natalia Rodriguez Triana	Contratista - Líder Diseño	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Ana Carolina Escobar Barrera	Contratista	Alta Consejeria Distrital del TIC	X		
Jhon Jairo Valenzuela Florez	Profesional Especializado	Departamento Administrativo del Servicio Distrital - DASCD	X		
Daniel Ernesto Fragoso Ammaris	Profesional Especializado	Instituto para la economía social - IPES	X		
Andrea Gacia Tellez	Contratista	Alta Consejeria Distrital de TIC	X		
Edgar Mauricio Mera Erazo	Profesional SIGD MIPG	Instituto para la economía social - IPES	X		
Sandy Patricia Guerrero Salcedo	Contratista	Instituto para la economía social - IPES	X		
Andres Ricardo Alonzo Cubides	Contratista	Instituto para la economía social - IPES	X		
Javier Rubio	Contratista	Agencia para la Educacion Superior y la tecnología	X		
Laura Estefania Quintero Fonseca	Contratista	Alta Consejeria Distrital de TIC	X		
Danys Yuvely Garzón	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Salud	X		
John Jairo Triana Hortua	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Salud	X		
Erlington Salcedo Benavides	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Salud	X		
María Alejandra Suarez	Oficial de seguridad de la información	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea	X		
Carlos Andrés Ortigón Serna	Profesional Universitario Cod:219 Grado:12	Secretaria Distrital de Gobierno	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la Comisión a cargo de la Presidencia y Secretaría Técnica.
4. Innovación Pública – iBO
5. Presentación Integración Chatico
6. Lineamientos de Seguridad Digital – Protocolo de Atención a incidentes.
7. Varios
8. Toma de decisiones
9. Compromisos
10. Conclusiones
11. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. Llamado a Lista y verificación del quórum

El Secretario Técnico de la Comisión, el Alto Consejero Iván Mauricio Durán realizó el llamado a lista de los miembros permanentes confirmando su asistencia diez (10) miembros y cinco (5) delegados a la segunda sesión de la Comisión para la presente vigencia. El asesor de la Alta Consejería de TIC Juan Carlos Parada verificó que existe quórum deliberatorio y decisorio por estar presente más del cincuenta y uno (51%) de los miembros permanentes que integran a la Comisión.

La convocatoria se hizo mediante comunicación enviada por la Secretaría Técnica de la Comisión, el día 13 de junio del presente año, enviada al correo electrónico institucional consignado por los miembros permanentes, integrantes y demás invitados, acompañada de los documentos de soporte de los temas a tratar en la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El asesor de la Alta Consejería de TIC Juan Carlos Parada, da la bienvenida a la segunda sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital, espacio donde los equipos técnicos y misionales de las entidades públicas de la ciudad se encuentran para compartir experiencias, casos de éxito, proyectos relacionados con tecnología, datos e innovación.

Se realizó la lectura del orden del día y fue aprobado verbalmente por los miembros de la Comisión presentes en la sesión.

3. Apertura de la Comisión a cargo de la Presidencia y Secretaría Técnica.

La presidenta de la Comisión - Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Dra. Maria Clemencia Pérez Uribe da apertura a la sesión con la bienvenida, agradece el compromiso y la participación en esta comisión así como el apoyo de cada una de las personas que han colaborado en el proceso de la formulación de Política Pública Bogotá, Territorio Inteligente, ya que fue aprobada por el Conpes, por el Consejo de Política Económica y Social del Distrito que es presidida por la señora Alcaldesa Claudia López, el 31 de mayo de este año; indica que es una gran noticia la aprobación de esta política ya que es uno de los legados más importantes que deja a Bogotá.

Establece que la ciudad podrá dar continuidad a los procesos estratégicos que se están adelantando en materia de conectividad, innovación y aprobación de las nuevas tecnologías ya que este instrumento es clave, porque

define la hoja de ruta que todos los actores de esta Comisión van a tener que impulsar e implementar durante estos próximos diez (10) años.

Es una ruta de diez (10) años para lograr este objetivo a fin de consolidar a Bogotá como un Territorio Inteligente, impulsando en los territorios el uso y aprovechamiento de los Datos la Tecnología y la Innovación, solución de problemas, generar oportunidades, mejorar la calidad de vida de las personas, esto en el marco de implementación de esta política, donde se va a ver el laboratorio de innovación pública de Bogotá e indica que iBO es una experiencia muy significativa, relevante, potente, donde contarán cómo se ha venido avanzando en materia de innovación en el Distrito.

Así mismo manifiesta que se acaba de tener un éxito rotundo, en la primera edición del FESTiBO, en el marco de SmartCity.Expo de Bogotá, donde se vea también el modelo de integración de nuestro agente virtual de gobierno abierto de Bogotá, CHATICO, que se coordina y dirige desde la Secretaría General; se les presentará las actualizaciones que se proponen para el Protocolo de Atención y Gestión de Incidentes de Seguridad Digital; con el aporte de todos los integrantes, se llevara a cabo la consolidación de Bogotá como un referente internacional en temas de ciudad y de transformación digital.

Intervención Dr. Iván Mauricio Durán

El Alto Consejero Distrital del TIC, Iván Mauricio Durán, extiende un agradecimiento por pertenecer a la comisión, por su puntualidad y participación, agradece el esfuerzo de estos seis (6) meses que quedan de esta administración, donde se ha avanzado en varios temas estratégicos durante estos tres (3) años y medio, indica que en estos seis (6) meses que quedan se podrá lograr muchas cosas más con la aprobación del Conpes. Informa que en la próximas semanas a la cabeza de Juan Carlos Parada y Nubia Santofimio, se comenzará hacer seguimiento a las acciones, a los productos que están en ese contexto, para dejar los mayores avances posibles al mes de diciembre.

Así mismo informa de tres (3) temas fundamentales a tratar para los meses restantes del año:

1. Innovación Pública: que en los dos últimos años se han hecho cosas extraordinarias.
2. Chatico y ahora se cuenta como operador de Chatico a ETB. Establece que es importantísimo también que todos estén articulados haciendo un trabajo de orquestación
3. Lineamientos de seguridad digital materializados en un protocolo de atención a incidentes, un trabajo también muy juicioso y riguroso que se someterá a aprobación el día de hoy.

4. Presentación Innovación Pública – iBO

Natalia Rodríguez del equipo del Laboratorio de Innovación Pública Bogotá – iBO inicia su presentación con los avances de innovación pública en el distrito y los resultados de la primera edición de FESTiBO, el festival de innovación pública Bogotá, que se realizó dentro del marco de la Smart City Expo World Congress.

Presenta no solo la forma en la que vienen trabajando junto con otras entidades públicas desde el laboratorio, e informa de un proyecto específico que reúne el interés y la agenda de varias personas, el Sistema Distrital del cuidado y lo que se ha venido haciendo en materia de innovación en el sistema distrital.

Explica la manera como se han desarrollado las manzanas de cuidado de Bogotá y como este programa les llevó a entender el reto para proponer la mejor solución que no necesariamente fue la más innovadora, entender la realidad y trabajar junto con los usuarios directos del problema, superando las barreras de lo obvio, poniendo en el centro a las personas y aduce que es justamente esto en lo que los enfoques de innovación pública son muy buenos y han demostrado mucho valor en muchos gobiernos, para entender los problemas desde la mirada práctica y desde la experiencia, los comportamientos de quienes lo sufren.

Entendieron que en el tema de los datos y de la transformación digital a veces se cree que la solución está justamente en el dispositivo tecnológico, o en la adaptación de esa tecnología a las entidades, cuando en realidad esta en los humanos, como es el caso de las mujeres que asisten a las manzanas de cuidado, se

debían considerar otras cosas como: la confianza, la pertenencia, la tranquilidad, la transparencia que cada mujer sintiera al entregar sus datos, lo que podría llevar a tener datos de mayor calidad.

Concluye que la respuesta no estaba en la tecnología, sino en las cuidadoras y en este chatbot, donde las cuidadoras van a poder hacer un registro autogestionado, que también puede ser guiado a través de unas preguntas y un flujo conversacional que ha sido diseñado y mejorado, probándolo para que la manera en la que están escritas las preguntas, los botones de respuesta, el tipo de interacción, corresponda a sus capacidades digitales, pero también a su entendimiento. Tendrán un carnet que va a estar en formato digital y en formato físico.

El prototipo número dos es otro chatbot para prestadores de servicio o profesores, permite en caso de que hayan mujeres en las manzanas del cuidado que todavía no tengan el carnet, pueda hacer el registro ingresando el número de cédula o ingresando el carnet digital, lo que va a permitir hacer seguimiento, toma de decisiones. El profesor toma la foto y dedica más tiempo a la clase y a la satisfacción del servicio y no necesariamente a las tareas relacionadas con datos.

Es una solución muy simple en Whatsapp, la mayoría de mujeres en las manzanas del cuidado usan Whatsapp bastante bien. La tecnología, y el desarrollo está en esta lectura masiva de códigos, con esta programación permite entender estos datos en doble vía permitiendo a la Secretaría de la Mujer tomar mejores decisiones con base en un usuario real y quienes están asistiendo allí.

A todas las entidades les realiza la invitación para ver si están interesados en poder probar sus servicios, tener los datos integrados de los servicios y brindar las respuestas que como entidades les piden a través de los datos; también usar esos datos para el beneficio de la ciudadanía y diseñar junto con las personas para mejorar y generar muchísimo valor de lo que hacen las entidades públicas.

5. Presentación integración Chatico

Ana Carolina Escobar del equipo de la Alta Consejería Distrital de TIC, realiza la presentación de Chatico.

Inicia informando que Chatico es el agente virtual de Bogotá, es un chatbot que se encuentra por dos canales, que es Whatsapp y el sitio de Gobierno <http://abierto bogota.com.co>, se trata de una orquestación de servicios del distrito, es el primer agente virtual de Bogotá que está soportado en inteligencia artificial, en procesamiento de lenguaje natural, brindando atención 7 por 24 sobre trámites, servicios en general e información estratégica de la ciudad.

Indica que Chatico como orquestador, tiene el potencial de salir por otros canales y de integrar muchos otros servicios, la Alta Consejería TIC y Secretaría General deciden hacer una gran apuesta en Whatsapp porque es uno de los canales más usados por los bogotanos, logrando una apropiación y un enganche con los ciudadanos.

En la encuesta multipropósito, que se presentó el año pasado que hizo la Secretaría de Planeación, manifiesta que el noventa por ciento (90%) de las personas que usan celulares inteligentes tienen Whatsapp, lo que sí, es un potencial muy interesante para llegar a la mayoría de habitantes de Bogotá, tanto a los que residen como los que vienen por turismo y los que hacen parte de la ciudad región.

El nombre Chatico hace honor a una palabra muy bogotana que es el chatico, y esa palabra tiene mucha pertenencia con el ser bogotano.

Ahora que cumpla su primer año se realizará un pequeño cambio de imagen, con una imagen más fresca, más cercana, que se adecue un poco más a la personalidad que chatico ha ido creando en este año de operaciones, manifiesta que es un canal estratégico para la participación ciudadana, los procesos de causas ciudadanas, presupuestos participativos y este año se tiene un desafío gigante que es cerrar con un alto número de participaciones a través de este canal.

Es un proyecto que se puede integrar con trámites, servicios, información de eventos como el rock al parque, citas médicas, zonas de parqueo y pago, pico y placa del día. También informará cortes de agua, luz, sí, pasa algo en Transmilenio, así mismo la oferta del distrito para las personas en condición de discapacidad con información segmentada por localidad, por tipo de servicios, educación, salud, cultura, se tiene un desafío

que se desarrollará más adelante con IDECA y es llevar todo esto a mapas y incluyendo los eventos de Bogotá, adicional los baños públicos, las zonas wifi y se tiene atención en lengua natural y señas con la línea 195.

Intervención de Fabian Villalobos de ETB:

Inicia dando las gracias a la Alta Consejería por permitirles participar de este proyecto, el cual se viene gestionando hace más de tres (3) años.

ETB lleva más de ciento cuarenta (140) años llevando voz a los bogotanos y a Colombia, es líder en los temas de voz en el distrito y en Bogotá, lo mismo que en muchas ciudades de Colombia, el tema de la comunicación vía voz por teléfonos fijos, celulares, se ha ido reduciendo, razón por la cual la estrategia de desarrollo normal de productos, desde hace cuatro (4) años se ha visto en evolutivo natural y tiene que ver con la construcción de ecosistemas digitales, donde se ha venido desarrollando este concepto de la cultura inteligente, lo que ha generado un gran impacto en la calidad de vida de las personas y en el uso de la tecnología.

Hace menos de un (1) año se desarrollo otro concepto de TXH que significa Tecnología para la Experiencia Humana, el cual se lanzo en Smart Cities de manera oficial, donde se muestra como se trabaja la tecnología, no desde las capacidades tecnológicas, sino desde las necesidades humanas, tiene un grupo de más de treinta (30) profesionales certificados en Design Thinking. Es la apuesta de ETB para la creación e implementación de ecosistemas digitales enfocados a la calidad de vida de las personas y tomarlas como el centro del desarrollo tecnológico, específicamente en Chatico.

Manifiesta que plantearon el ecosistema digital de Chatico en tres (3) grandes frentes:

Primer gran frente: la creación de comunidades, razón por la cual su plataforma es omnicanal y de esta manera logra comunicarse por diferentes medios. Ejemplo; una plataforma Wifi más que una capacidad de conectar personas es un canal de comunicación, Whatsapp, Telegram, Instagram, lo que busca es que cuando un ciudadano coloque un corazoncito en un Instagram que haya publicado alguna de las entidades, abra un hilo de conversación y se pueda desarrollar el primer elemento que es comunidad en el cual se esta trabajando.

Segundo frente: la creación de servicios digitales porque si la comunidad es fuerte pero no le generó valor a través de los esquemas de proyectos y de servicios digitales el tema no funciona, razón por la cual se ha trabajado muy fuerte en crear una plataforma de interoperabilidad que permita conectarse a todo con cada proceso misional de las entidades. Se tienen muchas capacidades en motores de interoperabilidad, van desde el road y pasan gratis por plataforma reds por web Service.

Tercer Elemento: la estrategia se conecta muy bien con lo que planteaba Natalia de ciudadano 360, que tiene que ver con el tema de analítica, entender que se necesita crear una huella digital del ciudadano y estar permanentemente interactuando en las experiencias que tienen los ciudadanos, en conocer su información e ir conectando de manera adecuada con los criterios de habeas data y con todo lo que tiene que ver con proteger la intimidad de los ciudadanos, así mismo el ciudadano pueda hacer un proceso a través de la Secretaría de Educación para matricular un hijo, a la vez pueda estar en un tema con Secretaría de Salud, e incluso con ETB, adquiriendo servicios y de esta manera toda esa información permita fortalecer a la comunidad y los servicios digitales.

Intervención del asesor de la Alta Consejería del TIC, Juan Carlos Parada

Manifiesta que se debe avanzar sobre las cifras y los números porque son muy importantes, en los espacios de rendición de cuentas y la presentación que hizo en Smart City Expo la señora Alcaldesa ha ido presentando esas cifras y ha dejado claro como los temas tributarios de Hacienda y de Salud son importantísimos.

Aclara que el siguiente punto de la agenda del orden del día, tiene que ver con lineamientos de seguridad digital y es el único punto que se va para aprobación.

6. Lineamientos de seguridad Digital - Protocolo de Atención a incidentes

Nicolás Sánchez de la Alta Consejería Distrital de TIC informa que con las oficinas y los delegados de las secretarías se ha venido trabajando desde hace más de dos (2) años en la formalización y creación de un

equipo de atención de respuestas a incidentes de seguridad para atender los incidentes que ocurren en las entidades del distrito.

Uno de los lineamientos que están solicitando las entidades del distrito a las entidades de los Territorios y de la Nación, es contar con un proceso formalizado, un protocolo adoptado e implementado para la atención de incidentes, este ejercicio es muy importante para realizar de forma estandarizada, es un tema que al final impacta a toda la ciudad, la Alcaldía en general y desde la Consejería Distrital de TIC se quiere trabajar de forma articulada con todas las entidades para brindar la atención y respuesta a estos incidentes de la mejor forma.

El protocolo lo encuentran anexo a la citación remitida a esta sesión con anterioridad. Aplica a todas las entidades que se han visto afectadas por incidentes de seguridad tanto de alto como de bajo impacto, lo que busca es atender y reportar de manera eficiente las situaciones que a nivel de seguridad pueden afectar el desarrollo normal de la misión y calidad de las entidades.

Esto se ha hecho a partir de lo que ya existe en mejores prácticas, a partir de los lineamientos que ha expedido el Ministerio de Tecnología, entre ellos está el modelo de seguridad y privacidad de la información y la resolución 500 en el 2021 que establece los pasos mínimos que debe tener un protocolo. Este ejercicio se ha trabajado de forma articulada con COLCERT, con el objetivo que ellos expidieron.

Se deben realizar actividades que permita contar con una estrategia, atender de forma eficaz los incidentes que se materialicen, e implementar las mejores prácticas, el modelo de seguridad y privacidad de la información, lógicamente estándares como el ISO 27000.

Lo que se está abordando son las otras tres (3) fases:

La fase 1: de detección y análisis.

La fase 2: de contención: radicación recuperación.

La fase 3: de post incidente: este ejercicio se ha trabajado en forma articulada al interior del distrito con el equipo actual de la Consejería, notificando todos los incidentes que se identifican a nivel distrital e inmediatamente se reporta a las entidades del Distrito para hacer el respectivo acompañamiento y los ejercicios de detención, contención y post incidente.

Son veinte (20) actividades principales, se recomienda que las entidades adopten este protocolo, pues aplica para todas las entidades del distrito, la idea es que dentro de sus sistemas de gestión de calidad, en sus mismos procesos puedan hacer una adaptación de este proceso con base en las mejores prácticas que identifique y que esto lo puedan reportar para la vigencia de 2023.

Inicialmente se está hablando de identificar el evento, es una actividad que puede estar realizando cualquier persona tanto al interior como por fuera de la entidad, en este caso la identificación de los eventos las puede estar haciendo directamente como equipo y evaluar el evento.

Manifiesta que es muy difícil llegar a entender cuál es el impacto y si esa información que probablemente fue una filtración de credenciales, es verídica o no, por eso es muy importante que el primer grupo que atienda el incidente o el evento sea el equipo interno de la entidad, con base a eso, puedan evaluar si es un incidente o no, en algunos casos pasa que se trataba de una filtración de datos, pero una vez haciendo las verificaciones, esos datos no correspondían, no eran de la entidad, entonces realmente ahí no se continúa con el Protocolo.

Una vez se evalúa el evento, se identifique que es un incidente, cada entidad puede hacer el análisis, el equipo acompaña tanto para la evaluación como para el análisis del incidente y posteriormente se documenta, acá es donde se tiene el mayor reto con las entidades del distrito.

Así mismo manifiesta que la documentación de los incidentes se haga de acuerdo con la guía que establece el Ministerio de Tecnologías, el cual ya tiene un formato, la idea no es crear doble tarea en las entidades, en cambio se busca facilitar un protocolo estandarizado para que todas las entidades lo puedan adoptar y sea más fácil.

Lo importante en este punto es que la documentación del incidente permite tener claridad durante todo el proceso, qué fue lo que sucedió realmente, si ha pasado con algunas entidades, la idea es lograr documentar

desde el inicio esos incidentes, determinar la gravedad y que finalice pronto. El Ministerio ha establecido una serie de criterios de cómo lograr determinar la gravedad.

Desde la Alta Consejería se realiza el acompañamiento para las entidades y se comparten, cuando se identifiquen algunos incidentes simples, se les compartirá y se remitirá la información del protocolo de los formatos, determinar la gravedad, pues muchas veces tiene que ver con qué tanto afecto la disponibilidad, la confidencialidad de la información, entonces eso ya se tiene muy estandarizado para que pronto facilite la tarea, la fase de detección y análisis se tiene que notificar como tal, el equipo reporta a COLCERT a través de ese formato que las entidades diligencian.

Manifiesta que COLCERT tiene una gran capacidad, puede brindar soporte cuando desborde las capacidades de la entidad y de la Alta Consejería Distrital, donde en este momento está prestando una ayuda para identificar los eventos y se tiene el compromiso de reportarles a ellos la información para que puedan hacer sus análisis y llevar sus estadísticas de cómo se están comportando los incidentes en las entidades nacionales y territoriales.

Finaliza con la aprobación del Protocolo para acompañar de la mejor forma a las entidades y solicita no olvidar notificar y reportar los incidentes.

Intervención del asesor de la Alta Consejería, Juan Carlos Parada:

Solicita a los miembros de la comisión que por chat o voz manifiesten si aprueban el Protocolo de Incidentes de Seguridad Digital para Bogotá.

Se concluye la votación y se confirma que queda aprobado el Protocolo por la Comisión.

7. Varios:

Interviene Paola Andrea Vargas quien coordina los temas de agenda de transformación digital en la Alta Consejería Distrital de TIC para recordar la solicitud enviada unos días antes solicitando la actualización de los proyectos de las agendas de transformación digital con corte al 15 de junio, con el fin de identificar el estado actual de los mismos y de esta manera entregar un reporte a la Secretaría privada del despacho.

Interviene Diana Camila Méndez de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia desde la dirección de tecnologías y sistemas de información, manifestando su interés en el proceso colaborativo para el tema de fortificar Chatico.

8. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
N/A	En la presente sesión de la Comisión se tomo la decisión de aprobar el protocolo de atención de incidentes de seguridad de la información para DC.
Síntesis: N/A	

9. Compromisos:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Convocar la sesión ordinaria programada para agosto del año 2023 aprobada en esta sesión de la Comisión.	Secretaría Técnica	Alta Consejería Distrital de TIC	20/08/2023

10. Conclusiones:

Se realizará convocatoria para la tercera sesión ordinaria en 2023 de la Comisión Distrital de Transformación Digital máximo al 20 de agosto del año 2023.

11. Cierre de la sesión:

La sesión culmina alrededor de las 11 a.m. con la despedida del Alto Consejero Distrital de TIC, Iván Mauricio Durán.

La presente acta fue remitida para revisión de todos los asistentes a la reunión, quienes manifiestan la aprobación de su contenido.

En constancia se firman,




**PRESIDENTE
MARÍA CLEMENCIA PÉREZ**



**SECRETARIO TÉCNICO
IVÁN MAURICIO DURÁN**

Proyectó: Angel Milena Gil Soriano – Contratista Alta Consejería Distrital de TIC

Revisó: Juan Carlos Parada Gallardo – Asesor Alta Consejería Distrital de TIC 

Anexos: Presentación_CDTD_2daSesión_Consolidada.pdf